

OFORD: 27025

Santiago, 22 de marzo de 2023

Antecedentes.: Su presentación, de fecha 24 de

noviembre de 2022.

SGD: 2023030120072

Materia.: Informa lo que indica.

De : Comisión para el Mercado Financiero

José Antonio Cámbara L., Representante Legal

LIQUIDADORES DE SEGUROS SOCAL LIMITADA

Se ha recibido su presentación del antecedente, en la que solicita orientación, instrucciones y/o procedimientos a realizar, con la finalidad de subdividir la sociedad Liquidadores de Seguros Socal Limitada, para los efectos que señala en dicha presentación. Sobre el particular, cumple esta Comisión con informar lo siguiente:

Este Servicio, de acuerdo al principio de legalidad contenido en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República, solo puede actuar en ejercicio de las atribuciones que le han sido expresamente conferidas por ley. Consecuentemente, no hallándose en nuestra esfera de atribuciones la entrega de orientación, instrucciones y/o procedimientos relativos a un proceso de división social, no es posible acceder a lo solicitado en su requerimiento.

Sin perjuicio de lo anterior, se le hace presente que, en la división de la sociedad, deberá cumplir la normativa general relativa a sociedades, así como aquella referida específicamente a los auxiliares del comercio de seguros.

DGRCM / DJSup WF 1926812

Saluda atentamente a Usted.

JosÉ Antonio Gaspar Candia Director General Jurídico Por Orden del Consejo de la

Comisión para el Mercado Financiero